



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00502697- -UNC-ME#CNM

VISTO:

Lo solicitado y manifestado por el Colegio Nacional de Monserrat en su nota del orden 7 (N° NO-2022-00504306-UNC-CNM) en el sentido de la designación interina del personal docente que detalla, desde 1° de julio de 2022 hasta el 28 de febrero de 2023; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección de Planta de Personal al orden 11 y por el Área de Colegios Preuniversitarios al orden 15;

Por ello, y teniendo en cuenta que se encuentra vencido el plazo de designación propuesto,

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Reconocer los servicios prestados en el Colegio Nacional de Monserrat por el personal docente que se menciona a continuación, en el cargo/horas cátedra que en cada caso se indica, entre el 1° de julio de 2022 hasta el 28 de febrero de 2023:

NIVEL SECUNDARIO - DIRECTORES DE DEPARTAMENTO DE MATERIAS AFINES (Cód. 320)

- MARÍA ELENA TARBINE (Leg. 37.277), en 9 (nueve) horas cátedra, Departamento de Lengua Materna

- MARÍA EUGENIA CORNET (Leg. 39.438), en 6 (seis) horas cátedra, Departamento de Lenguas Modernas Extranjeras

- MIGUEL ÁNGEL SPINASSI (Leg. 48.527), en 6 (seis) horas cátedra, Departamento de

Lenguas Clásicas

- ROSANNA NOEMÍ RIVERO (Leg. 27.388), en 6 (seis) horas cátedra, Departamento de Educación Artística
- RUBÉN CARLOS LEONETTO (Leg. 45.707), en 9 (nueve) horas cátedra, Departamento de Matemática y Física
- MARÍA MERCEDES DEMMEL (Leg. 32.200), en 6 (seis) horas cátedra, Departamento de Ciencias Naturales
- PASTOR EDUARDO MONTOYA (Leg. 32.628), en 6 (seis) horas cátedra, Departamento de Ciencias Humanistas
- SANTIAGO ALEJANDRO FLORES (Leg. 40.474), en 6 (seis) horas cátedra, Departamento de Historia
- MARÍA ADELA CANDELA (Leg. 30.991), en 6 (seis) horas cátedra, Departamento de Geografía
- JOSÉ ANTONIO TAPIA (Leg. 33.251), en 6 (seis) horas cátedra, Departamento de Derecho, Ciencias Jurídicas y Sociales
- GUILLERMO PERÍCOLA (Leg. 21.893), en 6 (seis) horas cátedra, Departamento de Educación Física
- MIGUEL ÁNGEL TORTI (Leg. 30.714), en 6 (seis) horas cátedra, Departamento Técnico Metodológico

NIVEL SECUNDARIO - SECRETARIOS DE DEPARTAMENTO DE MATERIAS AFINES (Cód. 229)

- SILVIA ADRIANA CACHAGUA IBÁÑEZ (Leg. 49.459), en 3 (tres) horas cátedra. Departamento de Lengua Materna
- SILVANA MARIEL CARINI (Leg. 47.116), en 3 (tres) horas cátedra, Departamento de Lengua Materna
- MARCELA HAIDÉE BENAVIDES (Leg. 44.170), en 3 (tres) horas cátedra, Departamento de Lenguas Modernas Extranjeras
- AMPARO AGÜERO SOLÍS (Leg. 49.918), en 3 (tres) horas cátedra, Departamento de Lenguas Clásicas
- JUAN CARLOS YADAROLA (Leg. 26.455), en 3 (tres) horas cátedra, Departamento de Matemática y Física
- MARÍA NOEL GIGENA BASUALDO (Leg. 39.421), en 3 (tres) horas cátedra, Departamento de Matemática y Física
- EXEQUIEL DI TOFINO (Leg. 47.010), en 3 (tres) horas cátedra, Departamento de Ciencias Naturales
- MARÍA GABRIELA LÓPEZ FABRE (Leg. 27.763), en 3 (tres) horas cátedra,

Departamento de Ciencias Humanistas

- VÍCTOR HUGO FERLA GARCÍA (Leg. 44.147), en 3 (tres) horas cátedra, Departamento de Derecho, Ciencias Jurídicas y Sociales

- OSCAR GRANERO (Leg. 35.244), en 3 (tres) horas cátedra, Departamento de Educación Física

- SILVIA MÓNICA GARUTTI (Leg. 33.206), en 3 (tres) horas cátedra, Departamento Técnico Metodológico

NIVEL SECUNDARIO - COORDINADORES DE CARRERA (Cód. 228)

- JOSÉ MOYANO (Leg. 39.865), en 4 (cuatro) horas cátedra, Comunicador Visual

- ANABELLA LETICIA MARIANI (Leg. 47.583), en 4 (cuatro) horas cátedra, Tecnicatura Superior en Bromatología.

ARTÍCULO 2°.- El personal en cuestión, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio Nacional de Monserrat y a la Secretaría de Gestión Institucional.

fv